

**FIDEICOMISO URUGUAYO DE AHORRO Y
EFICIENCIA ENERGÉTICA**

**Informe de Auditoría de Estados Financieros
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020**

CONTENIDO

PÁGINA

- Dictamen de los Auditores Independientes	2
- Estado de situación financiera	5
- Estado de resultados	6
- Estado del resultado integral	7
- Estado de cambios en el patrimonio	8
- Estado de flujos de efectivo	9
- Notas a los estados financieros	10

Dictamen de los Auditores Independientes

A los Sres. Directores de
Corporación Nacional para el Desarrollo
Fiduciaria del Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (en adelante “el Fideicomiso”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera del Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

4. Llamamos la atención sobre la Nota 1.3, en la que se expone que el Art. 310 de la Ley N° 19.924 promulgada el 18 de diciembre de 2020, encomienda al Fideicomiso de Eficiencia Energética (FEE) a transferir todos sus fondos al Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE), para el cumplimiento de la competencia establecida en el literal B) del artículo 19 de la Ley N° 18.597, de 21 de setiembre de 2009. Al 31 de diciembre de 2020, el Patrimonio del FEE asciende a \$ 155.476.953. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el FEE no había transferido aún los fondos al FUDAEE ni se encontraba cuantificado el monto de dicha transferencia.



Otros asuntos

5. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que se presentan a efectos comparativos fueron auditados por otro auditor, quien emitió con fecha 16 de marzo de 2020 un dictamen sin salvedades.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

6. La Dirección de la Corporación Nacional para el Desarrollo (en adelante la Fiduciaria) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República, así como del control interno que la dirección de la Fiduciaria considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de evaluar la capacidad de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. Los responsables del gobierno de la Fiduciaria son responsables de la supervisión del proceso de presentación de los informes financieros del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
 - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones efectuadas por la Dirección.
 - Concluimos sobre el uso adecuado de la Dirección del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que




existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Montevideo, Uruguay
17 de marzo de 2021

P. /EURAAUDIT URUGUAY
(Independent member of EuraAudit International)


Francisco Corbo
Contador Público
C.J.P.P.U. 102.940



FIDEICOMISO URUGUAYO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020

Expresado en pesos uruguayos

	Nota	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
A C T I V O			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	137.548.055	152.440.441
Otras cuentas por cobrar	6	<u>10.131.749</u>	<u>7.627.054</u>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		<u>147.679.804</u>	<u>160.067.495</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>147.679.804</u>	<u>160.067.495</u>
P A S I V O			
PASIVO CORRIENTE			
Acreedores comerciales	7	3.975.063	3.229.530
Otras cuentas por pagar	8	<u>87.907.389</u>	<u>105.043.343</u>
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		<u>91.882.452</u>	<u>108.272.873</u>
TOTAL DEL PASIVO		<u>91.882.452</u>	<u>108.272.873</u>
P A T R I M O N I O			
Resultados acumulados		<u>55.797.352</u>	<u>51.794.622</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>55.797.352</u>	<u>51.794.622</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>147.679.804</u>	<u>160.067.495</u>

Las Notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

por EuraAudit Uruguay

.....

FIDEICOMISO URUGUAYO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

Expresado en pesos uruguayos

	Nota	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Ingresos operativos	9	118.882.365	96.742.619
Gastos operativos	10	<u>(105.275.682)</u>	<u>(120.589.822)</u>
RESULTADO OPERATIVO		13.606.683	(23.847.203)
Gastos de administración	11	(12.964.203)	(12.668.145)
Resultados financieros	12	<u>3.360.250</u>	<u>7.287.174</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>4.002.730</u>	<u>(29.228.174)</u>

Las Notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

FIDEICOMISO URUGUAYO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

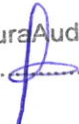
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

Expresado en pesos uruguayos

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>4.002.730</u>	<u>(29.228.174)</u>
Otros resultados integrales	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>4.002.730</u>	<u>(29.228.174)</u>

Las Notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

por Eura Audit Uruguay
.....


FIDEICOMISO URUGUAYO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

Expresado en pesos uruguayos

	Nota	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2019	2.15	81.022.796	81.022.796
<i>Resultado integral total del ejercicio</i>			
Resultado del ejercicio	2.15	(29.228.174)	(29.228.174)
SUB - TOTAL		(29.228.174)	(29.228.174)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		51.794.622	51.794.622
<i>Resultado integral total del ejercicio</i>			
Resultado del ejercicio		4.002.730	4.002.730
SUB - TOTAL		4.002.730	4.002.730
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		55.797.352	55.797.352

Las Notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

por Eura Audit Uruguay


FIDEICOMISO URUGUAYO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

Expresado en pesos uruguayos

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
1. Flujo de efectivo asociado a actividades operativas		
Resultado del ejercicio	4.002.730	(29.228.174)
<i>Cambios en activos y pasivos:</i>		
Otras cuentas por cobrar	(2.504.695)	2.156.912
Acreedores comerciales	745.533	(996.905)
Otras cuentas por pagar	<u>(17.135.954)</u>	<u>54.321.942</u>
Fondos (aplicados) a / provenientes de operaciones	(14.892.386)	26.253.775
2. (Disminución) /Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(14.892.386)</u>	<u>26.253.775</u>
3. Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	152.440.441	126.186.666
4. Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	<u>137.548.055</u>	<u>152.440.441</u>

Las Notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

FIDEICOMISO URUGUAYO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020

Expresado en pesos uruguayos

NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Naturaleza jurídica

El Art.17 de la Ley N° 18.597 (“Ley de uso eficiente de la energía”) aprobada en el año 2009, encomendó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) la creación del Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE).

El Art. 18 de la Ley N° 18.957, encomienda a la CND la administración del FUDAEE en su condición de agente fiduciario habilitado por el Banco Central del Uruguay (BCU).

En este marco, con fecha 29 de diciembre de 2011 se celebró entre el MEF y MIEM como Fideicomitentes y la CND como Fiduciario, el contrato por el cual se constituye un Fideicomiso de Administración en los términos de la Ley N° 17.703 del 27 de octubre de 2003, el cual se denominará Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE).

Por Decreto 86/2012 de fecha 22 de marzo de 2012 se aprueba el FUDAEE creado el 29 de diciembre de 2011.

El Fideicomiso se mantendrá vigente por el plazo de 15 años desde la fecha de aprobación por el Poder Ejecutivo y podrá ser prorrogado, modificado o revocado por resolución conjunta del MIEM y el MEF.

1.2 Finalidad del Fideicomiso

El FUDAEE tendrá los siguientes cometidos específicos:

- Administrar y asegurar la transparencia de las transacciones de Certificados de Eficiencia Energética, conforme a las directivas establecidas por el Poder Ejecutivo haciendo efectivos los CEE conforme a las instrucciones del pago de los fideicomitentes.
- Oficiar de fondo de garantías para las líneas de financiamiento destinadas a proyectos de eficiencia energética a través del Fideicomiso de Eficiencia Energética constituido en el marco del Sistema Nacional de Garantías.
- Financiar actividades de investigación y desarrollo en eficiencia energética y la promoción de energías renovables.
- Brindar financiamiento para el desarrollo de diagnósticos y estudios energéticos para el sector público y privado.
- Administrar y captar fondos de donación y préstamos de organismos internacionales u otras fuentes que estén destinadas a promover la eficiencia energética y la reducción de gases de efecto invernadero en el sector energía.
- Financiar campañas de cambio cultural, educación, promoción y difusión de la eficiencia energética destinadas a todos los usuarios de energía.
- Financiar los costos asociados a la operación del FUDAEE, como la planificación, control, seguimiento, auditoría, control de los CEE, capacitación y contratación de personal destinado a cumplir funciones en el área de eficiencia energética de la Dirección Nacional de Energía.
- Financiar las actividades de comunicación destinados al ahorro de energía por parte de los usuarios en contextos de crisis de abastecimiento.

1.3 Patrimonio fideicomitado

El Patrimonio del Fideicomiso estará constituido por los fondos provenientes de:

- La obligación por parte de las empresas prestadoras de servicios de energía de aportar anualmente el 0,13% del total de ventas anuales de energéticos (energía eléctrica, gas natural, combustibles y otros derivados de hidrocarburos) al mercado interno antes de impuestos y sin incluir las ventas de energía realizadas entre los propios prestadores.
- Los aportes que determine el MIEM por la recaudación de multas a usuarios de energía por concepto de prácticas ineficientes y dispendiosas, conforme se establece en el Art.27 de la Ley 18.597.
- Los fondos provenientes de donaciones o préstamos de organismos internacionales u otras fuentes externas y que fueran explícitamente destinadas a promover la eficiencia energética.
- Partidas que determine el Poder Ejecutivo de acuerdo a la norma presupuestal respectiva para la promoción, ahorro y uso eficiente de la energía.
- Los fondos que provengan de tasas impositivas diferenciales a equipamiento ineficiente, según se detalla en el art 13 de la Ley 18.597.

Con fecha 18 de diciembre de 2020 fue promulgada la Ley N° 19.924, la cual entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2021. El Art. 310 de la mencionada Ley, encomienda al Fideicomiso de Eficiencia Energética a transferir todos sus fondos al Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE), para el cumplimiento de la competencia establecida en el literal B) del artículo 19 de la Ley N° 18.597, de 21 de setiembre de 2009.

En virtud de lo anterior, el MIEM solicitó a CND la apertura de nuevas cuentas bancarias en el BROU con la denominación CND- FUDAEE- FEE, a efectos de que los fondos del FEE fueron transferidos a dichas cuentas.

Al 31 de diciembre de 2020, el Patrimonio del FEE asciende a \$ 155.476.953.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el FEE no había transferido aún los fondos al FUDAEE ni se encontraba cuantificado el monto de dicha transferencia.

1.4 Régimen fiscal

El Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética, se encuentra exonerado del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, del Impuesto al Patrimonio y del Impuesto al Valor Agregado, por el Art. 304 de la Ley N° 18.996 del 7 de noviembre de 2012.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas y criterios aplicables a las Unidades Contables del Sector Público establecidos por la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

La Ordenanza N° 89, que rige para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2017, establece que las normas contables que deberán aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros serán, de acuerdo con la unidad contable que se trate las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada Ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada Ejercicio.

En el caso del Fideicomiso, los estados financieros se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB), traducidas al idioma español, y las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las notas a los mismos.

2.2 Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

Las nuevas normas internacionales y/o normas revisadas emitidas que entraron en vigencia durante el ejercicio 2020 son las siguientes:

- Modificación a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de materialidad
- Modificación a la NIIF 3 - Definición de negocio
- Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Enmiendas de la tasa de interés de referencia
- Modificaciones a la NIIF 16 – Concesiones de alquiler relacionadas al COVID 19

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros del Fideicomiso.

2.3 Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas emitidas por el IASB, pero no vigentes a la fecha

Las siguientes son las normas, modificaciones e interpretaciones ya emitidas, que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros del Fideicomiso. El Fideicomiso adoptará las mismas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

Normas y modificaciones que entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2022:

- Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020- Modificación a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF- Subsidiarias: diferencias de conversión acumuladas de negocios en el extranjero.
- Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020- Modificación a la NIIF 9 Instrumentos financieros: comisiones en el test del 10% para la baja de pasivos financieros.
- Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020- Modificación a la NIC 41 Agricultura- Flujos de efectivo por impuestos en la valuación a valor razonable.
- Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de negocios- actualización de referencias al Marco Conceptual
- Modificaciones a la NIC 16 Propiedades, planta y equipos- Ingresos por elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto.
- Modificaciones a la NIC 37 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes- Costos de cumplimiento de contratos onerosos.
- Modificación a la NIC 1- Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes

Normas y modificaciones que entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2023:

- NIIF 17 Contratos de seguros. La misma reemplazará la NIIF 4 Contratos de Seguros.

La Dirección de la Fiduciaria no espera que la aplicación de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros del Fideicomiso.

2.4 Criterio general de valuación

Los activos y pasivos han sido valuados sobre la base del costo que inicialmente se desembolsó para su adquisición o del compromiso asumido respectivamente, excepto por los otros activos financieros que se presentan valuados a su valor razonable.

2.5 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del Fideicomiso se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y de presentación del Fideicomiso, considerando que es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

2.6 Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio que se originan en oportunidades de la cancelación de los saldos y las que se originan por la valuación a tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos denominados en una moneda extranjera son imputadas a resultados financieros.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas en monedas distintas a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio se exponen en la Nota 14.

El siguiente es el detalle de las cotizaciones de las monedas distintas al Peso uruguayo operadas por el Fideicomiso al cierre de los estados financieros:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Dólares estadounidenses	42,34	37,308

2.7 Estado de flujos de efectivo

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se utilizó el concepto de fondos igual al efectivo y equivalente de efectivo tal como se define en la Nota 2.8.

A continuación, se presentan las partidas que componen el efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Caja	30.000	32.577
Bancos	37.703.356	32.679.141
Letras de regulación monetaria en \$	99.814.699	119.728.723
	<u>137.548.055</u>	<u>152.440.441</u>

2.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista y a plazo en bancos y otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos tales como las Letras de regulación monetaria.

Letras de regulación monetaria

Las Letras de regulación monetaria incluidas dentro de efectivo y equivalentes de efectivo se presentan valuadas a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

2.9 Otros activos financieros

Una ganancia o pérdida en un activo financiero medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral es reconocido en otro resultado integral, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro de valor y las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en el resultado del ejercicio, hasta que el activo financiero se dé de baja en cuentas o se reclasifique. Cuando un activo financiero se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasifica desde patrimonio al resultado del ejercicio como un ajuste de reclasificación.

2.10 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

2.11 Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción, y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como pasivos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

2.12 Provisiones

Las provisiones por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando el Fideicomiso tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

2.13 Presentación de cuentas del Patrimonio

Los resultados acumulados incluyen los resultados no distribuidos al cierre de cada ejercicio.

2.14 Determinación del resultado

El Fideicomiso ha aplicado el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de los costos y gastos.

Los resultados financieros del Fideicomiso incluyen: intereses ganados y diferencias de cambio. Los intereses ganados son reconocidos utilizando el método del interés efectivo.

2.15 Modificaciones a los saldos iniciales

En el presente ejercicio se han modificado saldos iniciales con un efecto al alta en los Resultados acumulados de \$ 498.720, los cuales corresponden a ajustes a efectos de corregir el saldo de certificados de eficiencia energética a pagar al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018. La mencionada corrección implicó un aumento en el Resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 por \$ 428.624 y un aumento en los resultados acumulados de ejercicios anteriores de \$ 70.096.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas establecidas en la Ordenanza N° 89 requiere que la Dirección de la Fiduciaria haga estimaciones y aplique su juicio al aplicar las políticas contables, que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Fiduciaria se han calculado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones, que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar en los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

Los supuestos y las incertidumbres de estimación, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes en el ejercicio se refieren a:

- el reconocimiento de la provisión por excedente de aportes a devolver.
- el reconocimiento de la provisión de certificados de eficiencia energética a pagar.

NOTA 4 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el valor en libros de las categorías de activos y pasivos financieros definidas en la NIIF 9:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Total</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Total</u>
Activos financieros a valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo	137.548.055	137.548.055	152.440.441	152.440.441
Otras cuentas por cobrar	10.122.629	10.122.629	7.617.934	7.617.934
Total	147.670.684	147.670.684	160.058.375	160.058.375
Pasivos financieros				
Acreedores comerciales	3.975.063	3.975.063	3.728.250	3.728.250
Otras cuentas por pagar	87.907.389	87.907.389	105.043.343	105.043.343
Total	91.882.452	91.882.452	108.771.593	108.771.593

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Composición

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Caja	30.000	32.577
Bancos	37.703.356	32.679.141
Letras de regulación monetaria en \$	99.814.699	119.728.723
	137.548.055	152.440.441

El saldo de Bancos es mantenido en cuentas corrientes en pesos uruguayos y dólares estadounidenses en el BROU.

Las letras de regulación monetaria son en pesos uruguayos con vencimiento original menor a tres meses, y se mantienen en custodia en el BROU.

NOTA 6 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Aportes pendientes de cobro (Nota 6.1)	10.122.629	7.617.934
Otros saldos a cobrar	9.120	9.120
	10.131.749	7.627.054

Nota 6.1 Aportes pendientes de cobro

Composición por empresa prestadora de servicio de energía al cierre de cada ejercicio:

<u>Prestador</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
A.N.C.A.P.	4.638.259	5.079.524
U.T.E.	5.368.473	2.432.921
Montevideo Gas S.A.	89.451	77.141
Conecta S.A.	26.446	28.348
	<u>10.122.629</u>	<u>7.617.934</u>

Los Aportes pendientes de cobro corresponden a los saldos a cobrar a las empresas prestadores de servicios de energía (A.N.C.A.P., U.T.E., Montevideo Gas S.A. y Conecta S.A.) correspondientes al mes de diciembre de 2020, de acuerdo a lo establecido en el Art.5 del Decreto N° 86/2012.

Los mencionados aportes fueron cobrados en el mes de enero de 2021.

NOTA 7 – ACREEDORES COMERCIALES

Composición

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Honorarios a pagar CND	229.412	515.227
Proveedores locales	3.745.651	2.714.303
	<u>3.975.063</u>	<u>3.229.530</u>

NOTA 8 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Excedente de aportes a devolver (Nota 8.1)	4.290.940	23.052.345
Fondo de Eficiencia Energética a pagar (Nota 8.2)	8.622.131	8.548.564
Certificados de Eficiencia Energética a pagar (Nota 8.3)	-	73.372.337
Provisión Certificados de Eficiencia Energética a pagar (Nota 8.3)	73.894.318	-
Provisión Beneficios Convocatoria secundaria (Nota 8.4)	1.100.000	-
Otras cuentas por pagar (Nota 8.3)	-	70.097
	<u>87.907.389</u>	<u>105.043.343</u>

8.1 Excedente de aportes a devolver

El saldo de excedente de aportes a pagar se calcula de acuerdo a lo establecido en el Art. 13 del Decreto N° 86/012, el cual establece que los fondos del FUDAEE asignados para cada ejercicio proveniente de los aportes de los prestadores de servicios de energía, que no sean ejecutados o comprometidos durante ese mismo ejercicio, serán descontados de los aportes correspondientes al ejercicio siguiente en forma proporcional a los aportes efectuados por cada prestador de servicio de energía.

Al 31 de diciembre de 2020, de la aplicación del Art. 13 del Dec.86/2012 surge un excedente de aportes a devolver a las empresas prestadoras de servicios de energía de \$ 4.290.940 (\$ 23.052.345 al 31 de diciembre de 2019).

8.2 Fondo de Eficiencia Energética a pagar

Corresponde a los fondos a transferir al Fideicomiso de Eficiencia Energética (FEE) en virtud de la aplicación del Art.12 Lit. B del Decreto 86/2012, el cual establece que hasta un 7% de los fondos provenientes de los aportes establecidos en los Literales A, C y D del Art.9 del Dec 86/2012, deberán ser aportados por el FUDAEE al FEE.

Al 31 de diciembre de 2020, los fondos a ser transferidos al FEE ascienden a \$ 8.622.131 (\$ 8.548.564 al 31 de diciembre de 2019).

Con fecha 9 de febrero de 2021, la Dirección Nacional de Energía del MIEM envió Nota a CND a efectos de que el monto sea transferido a una nueva cuenta bancaria denominada CND- FUDAEE-FEE. Con fecha 18 de febrero de 2021, CND realizó la transferencia de los \$ 8.622.131 a la mencionada cuenta bancaria.

8.3 Certificados de Eficiencia Energética a pagar

El Literal A) del Art.12 del Dec. 86/2012, establece que un 60% de los fondos provenientes de los aportes realizados por las empresas prestadoras de servicios de energía (Art.5 del Dec.86/2012) y otros aportes establecidos en los Literales A, C y D del Art.9 del Dec. 86/2012, deberán ser destinados para el cumplimiento de la meta anual de ahorro de energía, lo cual se materializa a través de la emisión y pago de Certificados de Eficiencia Energética.

Los Certificados de Eficiencia Energética son pagados por parte de CND a los beneficiarios en función de instrucciones impartidas por la Dirección Nacional de Energía del MIEM.

Al 31 de diciembre de 2020, se han provisionado por este concepto \$ 73.894.318 en virtud de Nota de solicitud N° 2014 de la Dirección Nacional de Energía del MIEM en la cual se instruye CND a reservar la mencionada suma para el pago de los beneficios referentes a la Convocatoria 2020 de Certificados de Eficiencia Energética. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el MIEM no había emitido resolución con respecto al monto a pagar por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2019, los Certificados de Eficiencia Energética a pagar ascienden a \$ 73.372.337 de acuerdo a resolución del MIEM de fecha 27 de febrero de 2020.

8.4 Provisión Certificados Convocatoria Secundaria

El Art. 3 del Dec.86/2012 establece entre sus cometidos, financiar campañas de educación, promoción y difusión de la eficiencia energética destinadas a todos los usuarios de energía.

El MIEM con el apoyo del Consejo de Educación Secundaria (CES) y el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP), organizó en el presente ejercicio un concurso donde se invitó a centros educativos de UTU y Secundaria a desarrollar proyectos de eficiencia energética en sus instalaciones.

En virtud de lo anterior, al 31 de diciembre de 2020, se provisionaron \$ 1.100.000 para el pago de beneficios otorgados a los ganadores del concurso 2020. El gasto asociado a esta convocatoria se presenta dentro del rubro Certificados de Eficiencia Energética en Gastos operativos.

NOTA 9 – INGRESOS OPERATIVOS

Composición

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Ingresos prestadores de servicios de energía (Nota 9.1)	123.173.305	119.794.964
Excedente de aportes recibidos a devolver (Nota 9.1)	(4.290.940)	(23.052.345)
	<u>118.882.365</u>	<u>96.742.619</u>

Nota 9.1 Ingresos prestadores de servicio de energía

Los ingresos operativos corresponden a los aportes realizados por ANCAP, UTE, Montevideo Gas S.A. y Conecta S.A. en el marco de lo establecido por el artículo 5 del Decreto N° 86/012, que establece que las empresas prestadoras de servicios de energía deberán destinar un 0,13 % del total de ventas anuales de energéticos al FUDAEE, deducido el excedente de fondos a devolver tal como se establece en la Nota 8.1

NOTA 10 – GASTOS OPERATIVOS

Composición

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Honorarios consultoría	16.397.111	15.516.991
Aportes al Fideicomiso de Eficiencia Energética (Nota 8.2)	8.622.131	8.548.564
Certificados de Eficiencia Energética (Nota 8.3 y 8.4)	74.994.318	91.716.891
Servicios contratados	5.262.122	4.807.376
	<u>105.275.682</u>	<u>120.589.822</u>

NOTA 11 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Composición

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Honorarios fiduciaria (Nota 11.1)	4.812.623	3.586.256
Propaganda y publicidad	679.255	3.858.051
Producciones audiovisuales, exposiciones y varios	6.683.090	1.784.815
Mantenimiento y herramientas	642.045	543.406
Otros gastos	147.190	2.895.617
	<u>12.964.203</u>	<u>12.668.145</u>

Nota 11.1 – Honorarios Fiduciaria

En virtud del contrato de constitución del Fideicomiso, se establece que la Fiduciaria percibirá las siguientes remuneraciones por la administración del Fideicomiso:

- a) En compensación por los servicios de administración del Fideicomiso, el Fiduciario recibirá una retribución mensual del 2,5 % más impuestos de los Fondos Ejecutados en dicho período, con un mínimo de US\$ 2.500 o su equivalente en moneda nacional.

- b) Adicionalmente, el Fiduciario recibirá el equivalente al 20 % de los intereses generados por las inversiones temporarias realizadas.

El monto total de honorarios por administración devengados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 4.857.837 (\$ 3.586.256 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019).

NOTA 12 – RESULTADOS FINANCIEROS

Composición

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Ingresos financieros		
Intereses ganados	3.503.189	7.595.978
Diferencia de cambio	68.308	28.593
	<u>3.571.497</u>	<u>7.624.571</u>
Costos financieros		
Gastos bancarios	(211.247)	(337.397)
	<u>(211.247)</u>	<u>(337.397)</u>
Total Resultados financieros	<u>3.360.250</u>	<u>7.287.174</u>

NOTA 13 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Fideicomiso, lo exponen a una variedad de riesgos financieros, siendo los principales a los que se encuentra expuesto los riesgos de crédito, de liquidez y de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de cambio de precios y riesgo de tasa de interés sobre flujos de efectivo).

La administración del riesgo es ejecutada por la Dirección de la Fiduciaria, que establece las políticas generales y específicas para la administración de los riesgos anteriormente mencionados.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de pérdida financiera que enfrenta el Fideicomiso derivada del incumplimiento de las obligaciones asumidas por la contraparte de un contrato. Los activos financieros del Fideicomiso expuestos a este riesgo lo constituyen los saldos bancarios, las inversiones financieras de corto plazo y las otras cuentas por cobrar. El riesgo de crédito se encuentra acotado en la medida que para el caso los saldos bancarios la contraparte es el BROU, mientras que las inversiones financieras corresponden a Valores del Sector Público Nacional. Para el caso de las Otras cuentas por cobrar, la mayor parte de los saldos son mantenidos con empresas públicas tales como ANCAP, y UTE.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Fideicomiso no logre cumplir con la cancelación de las obligaciones asumidas a sus correspondientes fechas de vencimiento.

El Fideicomiso, a través de la Dirección de su fiduciaria gestiona este riesgo mediante el mantenimiento de niveles suficientes de disponibilidades e inversiones de fácil realización, así como realizando una planificación adecuada de los flujos de caja con el fin de cumplir con los vencimientos de sus pasivos.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Costo amortizado	Total	Costo amortizado	Total
Activos financieros a valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo	137.548.055	137.548.055	152.440.441	152.440.441
Otras cuentas por cobrar	10.122.629	10.122.629	7.617.934	7.617.934
Total	147.670.684	147.670.684	160.058.375	160.058.375
Pasivos financieros				
Acreedores comerciales	3.975.063	3.975.063	3.728.250	3.728.250
Otras cuentas por pagar	87.907.389	87.907.389	105.043.343	105.043.343
Total	91.882.452	91.882.452	108.771.593	108.771.593

Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio y otros precios de mercado

Los estados financieros incluyen los siguientes saldos en monedas diferentes al peso uruguayo (moneda funcional del Fideicomiso)

	31/12/2020		31/12/2019	
	Moneda de origen u\$s	Equivalente en \$	Moneda de origen u\$s	Equivalente en \$
ACTIVO				
Efectivo y equivalente de efectivo	15.497	656.156	16.418	612.508
Total Activo	15.497	656.156	16.418	612.508
PASIVO				
Acreedores comerciales	16.969	718.449	-	-
Total Pasivo	16.969	718.449	-	-
Posición neta (pasiva) / activa	(1.472)	(62.293)	16.418	612.508

Riesgo de tasa de interés

El detalle de los activos financieros que devengan intereses es el siguiente:

	31/12/2020				31/12/2019		
	Moneda de origen	Tasa de interés	Valor en libros en \$ uruguayos	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Valor en libros en \$ uruguayos	Fecha de vencimiento
RIESGO DE TASA DE INTERÉS							
Activo financieros							
Vencimiento original menor a 3 meses							
Letras de regulación monetaria	\$	4,38%	24.987.465	04/01/2021	10,19%	29.976.175	03/01/2020
Letras de regulación monetaria	\$	4,29%	24.960.029	13/01/2021	10,50%	29.975.461	03/01/2020
Letras de regulación monetaria	\$	4,38%	24.943.592	18/01/2021	8,60%	29.912.126	13/01/2020
Letras de regulación monetaria	\$	4,26%	24.923.613	25/01/2021	8,59%	29.864.960	20/01/2020
Exposición activa al cierre			99.814.699			119.728.723	

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos o transacciones que puedan afectar significativamente a los presentes estados financieros.

per EuraAudit Uruguay
.....
f